

I. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de la reunión	06/02/2024	No.	2
Lugar	Salón Recursos Humanos		
Título o Razón	Reunión Extraordinaria del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Convocatoria realizada por	Evelyn Díaz		
Tipo de Reunión	INTERNA <input checked="" type="checkbox"/> EXTERNA <input type="checkbox"/>		
Moderador	Freddy Lara		
Hora de inicio	11:00 am	Hora de cierre	12:15 pm
Minuta tomada por	Charina Pérez / Evelyn Díaz		

II. TEMAS DE AGENDA

- **Evaluación de casos de Evacuación del Edificio MEM Feria**

III. PARTICIPANTES

Nombre y Apellido	Unidad o Institución	Cargo
Rafael Ramírez Zabala	Centro de Operaciones de Emergencia	Representante
Gregorio De La Rosa	Centro de Operaciones de Emergencia	Representante
Luz Bello	Recursos Humanos	Directora
Rebeca Ureña	Seguridad y Salud Minera	Encargada
Freddy Lara	Despacho del Ministro	Asesor
Susan Beato	Relaciones Laborales	Encargada
Feliberto Amparo	Gestión de la Calidad	Encargado
Francisco Mueses	Asociación de Servidores Públicos	Vicepresidente
Santo Soriano	Seguridad Militar	Director
Máximo Adolphus	Servicios Generales	Encargado
Pascual De León	Control de Bienes	Encargado
Evelyn Díaz	Seguridad y Salud Laboral	Analista - Responsable
Charina Pérez	Seguridad y Salud Laboral	Técnico

IV. DESARROLLO DE TEMAS

Análisis Caso Evacuación Edificio MEM. Esta reunión fue convocada de emergencia para aclarar los criterios bajo los cuales se debe emitir una orden de evacuación general o parcial debido a que, en un lapso menor a una semana, fue evacuado todo el personal del edificio MEM Feria por alegados movimientos de tierra.

Tuvimos el apoyo de personal experto del COE, representados por los Sres. Rafael Ramírez Zabala y Gregorio De La Rosa. Zabala expuso acerca de la importancia de tener un protocolo establecido donde se defina cómo, cuándo, cuánto y quién hace, estableciendo responsables en cada área involucrada en el esquema de pasos a seguir donde el trabajo en conjunto de todos es vital.

Grosso modo, los Brigadistas dirigen la salida de todos los ocupantes, el personal militar asegura que nadie ingrese a las instalaciones hasta que no se haya evaluado el edificio y validado que todo se encuentra en orden. Personal competente de Servicios Generales serán los encargados de evaluar las condiciones físicas del edificio y avisar a Recursos Humanos y/o el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo si las condiciones son idóneas o no para el reingreso total o parcial del personal. RRHH informará al Encargado de Seguridad Física si ya el edificio es seguro para el reingreso de los colaboradores a sus respectivas áreas de trabajo.

El Sr. Máximo propuso a los siguientes expertos para la evaluación del edificio en caso de que se produzca un Sismo o Terremoto:

- Ing. Máximo Adolphus
- Ing. Clara Mosquea
- Ing. José Selmo
- Arq. José Zabala

Con relación a las evacuaciones el Sr. Ramírez Zabala consideró que es necesario solicitar al contratista encargado de la rehabilitación del Sistema de alarmas contra incendios un informe de la causa por la que se produjo el disparo de algunas alarmas.

En resumen, para responder apropiadamente frente a una situación de emergencia se requiere:

1. Tener un Plan de Emergencia que incluya los protocolos de qué hacer antes, durante y después de cada una de las situaciones identificadas como riesgos potenciales para la institución.
2. Definir cómo, cuándo y quiénes actuarán ante las emergencias.
3. Tener un esquema definido que permita saber qué hacer en caso de que estemos ante un falso positivo.

I. ACCIONES DE SEGUIMIENTO (SI APLICA)

Temas	Responsables	Fecha
Revisión del Plan de Emergencia y Evacuación del MEM.	CMSST	12/02/2024

Socializar el Protocolo de Evacuación con todo el personal.	Recursos Humanos	Indefinido
Una vez aprobado, socializar el Plan de Emergencia con los Brigadistas y personal de respuesta.	Recursos Humanos Seguridad Militar	Indefinido

II. DOCUMENTOS RELACIONADOS ANEXOS (SI APLICA)

- Borrador del Plan de Emergencia y Evacuación del MEM